

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: Exp. 0028204/2011.-

15 AGO 2011

VISTO:

La nota de la Sra. Prof. Dra. Alicia Torres, solicitando autorización para realizar el **“CURSO PRÁCTICO DE INTEGRACIÓN CLÍNICO - PATOLÓGICO EN NEFROLOGÍA: Desde la patogenia a la terapéutica”** que organizado por el Servicio de Nefrología del Sanatorio Allende y el Centro de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Médica UNC, se llevará a cabo desde el 1º de agosto al 03 de noviembre de 2011, bajo la dirección de los Sres. Dres. Jorge Humberto Mukdsi y Marcelo Orías, y

CONSIDERANDO:

- que el objetivo es integrar conocimientos de la Nefrología y Patogenia con las opciones terapéuticas en Nefrología,
- lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 28 de julio de 2011,
- que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del **“CURSO PRACTICO DE INTEGRACIÓN CLÍNICO – PATOLÓGICO EN NEFROLOGÍA: Desde la patogenia a la terapéutica” (COD 458)**, que organizado por el Servicio de Nefrología del Sanatorio Allende y el Centro de Microscopía Electrónica de la Facultad de Ciencias Médica UNC, se llevará a cabo desde el 1º de agosto al 03 de noviembre de 2011, bajo la dirección de los Sres. Dres. Jorge Humberto Mukdsi y Marcelo Orías. La actividad tiene una inscripción de \$ 50 (cincuenta pesos) y una cuota única de \$ 150 (ciento cincuenta pesos).

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.-

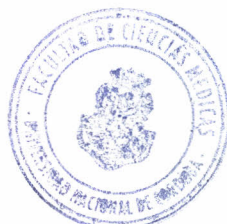
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF.ea



666